

2012

# PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORIAS

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Directora MTRA. LETICIA CANO SORIANO  
COOR. PTI ENTS: MARÍA DE LA LUZ PÉREZ MONTESILLO  
15/06/2012



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA**

I. ANTECEDENTES

Entre las estrategias utilizadas por diversas Instituciones de Educación Superior (IES) para remediar los problemas de deserción, rezago escolar y los bajos índices de eficiencia terminal, los programas de tutorías se han consolidado de forma paulatina, en virtud de los resultados obtenidos en cada uno de estos espacios educativos.

La diversidad de modelos educativos en las IES, han permitido que se implementen en la misma proporción, múltiples propuestas orientadas a apoyar procesos educativos con la finalidad de elevar la calidad educativa. En este contexto, los programas de tutorías permiten atender situaciones, que en etapas preventivas y remediales contribuirían a disminuir la problemática antes citada.

Los países europeos y algunas universidades Norteamericanas, poseen una larga tradición en el trabajo sistemático de la tutoría. A través de los siglos en su historia y mitología, han sido aportadas diferentes figuras arquetípicas que reflejan la labor de apoyo, acompañamiento, guía y orientación, hacia quienes van dirigidos los procesos de enseñanza.

México al igual de otros países de América Latina, aplazaron la inserción de esta estrategia en las políticas educativas internas o en los programas de estudio de las IES, ya sea por diferencias económicas, políticas o culturales, sin embargo “...La transformación de la educación superior en México ha implicado la realización de importantes esfuerzos por ampliar la cobertura y mejorar la calidad de sus servicios; sin embargo, están presentes grandes retos que deberá enfrentar...”<sup>1</sup>

La educación superior en México, precisa de la transformación cualitativa de sus procesos educativos y de investigación, por lo que para las IES es un compromiso social y una necesidad emergente, la de proponer alternativas innovadoras en estos rubros.<sup>2</sup>

La tradición de programas de tutoría en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se ubica en la primera década de los años setenta con el Sistema de Universidad

---

<sup>1</sup> [http://www.anuies.mx/servicios/d\\_estrategicos/libros/lib42/000.htm](http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib42/000.htm) (consulta 12 de junio de 2012)

<sup>2</sup> ídem

Abierta (SUA), se implementa en la Facultad de Ingeniería en 1987 y sería hasta el 2002 que la Dirección General de Evaluación Educativa UNAM, propone el Programa de Fortalecimiento de los Estudios de Licenciatura (PFEL), mismo que plantea como una de sus principales estrategias al Sistema de Tutorías. Consecutivamente en el mismo año el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES) y el Programa Bécals establecen en su normatividad que a todo becario se asigne un tutor.<sup>3</sup>

### **Escuela Nacional de Trabajo Social**

La tutoría en la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS), se concibe como una alternativa para promover acciones que beneficien el proceso formativo y el rendimiento de los estudiantes, con el fin de reducir la reprobación y el abandono escolar, así como contribuir a la eficiencia terminal.

En el Plan 2006 de tutorías, se plantea como objetivo el de contribuir a elevar la calidad de la formación del estudiante con objetivos específicos de apoyar, complementar y actualizar sus logros y competencias académicas durante sus estudios.<sup>4</sup>

La tarea tutorial en nuestra institución, ha centrado su atención en la población estudiantil que goza de los beneficios principalmente de las becas PRONABES, incluyendo casi el 50% de nuestros estudiantes, los cuales cuentan con el apoyo de 144 tutores.

Entre los servicios que se ofrecen a l@s estudiantes con beca se encuentran:

- a) Asignación de tutores
- b) Orientación escolar
- c) Orientación sobre servicios en la UNAM
- d) Inducción sobre trámites escolares
- e) Apoyo psicológico
- f) Cursos extracurriculares
- g) Actividades culturales y recreativas

## **II. JUSTIFICACIÓN**

En la primera línea rectora del Programa de Trabajo para UNAM 2011-2015, el Dr. José Narro Robles plantea su propósito de “Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos de la UNAM e incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño”<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> Sistema Institucional de Tutoría para la UNAM, Guía Coordinadores. Pág. 7 Mayo 2012

<sup>4</sup> Plan 2006 de Tutorías. Proyecto de tutorías. Departamento de Formación Integral ENTS-UNAM.

<sup>5</sup> [http://www.cuaed.unam.mx/portal/img/plan\\_de\\_trabajo.pdf](http://www.cuaed.unam.mx/portal/img/plan_de_trabajo.pdf)

En virtud de lo anterior, también se contempla la acción de: “Asegurar que todas las entidades académicas cuenten con un programa de apoyo para los alumnos que combata el rezago académico y contribuya a la recuperación de los estudiantes irregulares, mediante la organización de un sistema de tutores, de la puesta en práctica de proyectos de seguimiento de trayectorias escolares y de egresados, al igual que sobre los problemas de salud del estudiante, abandono escolar y eficiencia terminal”.<sup>6</sup>

La consolidación de la tutoría como política institucional en nuestra Universidad, se establece el 23 de mayo de 2013, al publicarse el Acuerdo por el que se establece el Sistema Institucional de Tutoría de Bachillerato y Licenciatura en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia en la UNAM, con fundamento en los artículos 1º y 9º de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General.<sup>7</sup>

En dicho Acuerdo, se refuerza el carácter de la tutoría como estrategia para mejorar la calidad académica y el aprovechamiento escolar, teniendo como base la organización, estructura y distribución de tareas y funciones para los actores involucrados en el desarrollo de los Programas Institucionales de Tutorías.

En concordancia con lo mencionado en su Plan de Trabajo 2012-2016, la Mtra. Leticia Cano Soriano, en su primera línea de Trabajo denominada *Docencia, extensión y difusión de la cultura*, destaca como acción concreta *Renovar y fortalecer la labor tutorial presencial y grupal, para incentivar y acompañar a los alumnos en la superación y aprovechamiento académico en pro del Desarrollo Académico y la Formación Integral*.<sup>8</sup>

Los compromisos asumidos en el documento citado y alineado con los principios filosóficos de la institución y con los programas y proyectos del Plan de Desarrollo 2011 – 2015 del Dr. José Narro, se establece como proyecto específico dentro del Programa Desarrollo Académico Escolar y Formación Integral, el denominado **Tutorías para mejorar el desempeño escolar**.<sup>9</sup>

Las referencias anteriores, sustentan la importancia que para la UNAM y la ENTS representa, contar con un Programa Institucional de Tutorías (PIT), en tanto que, además de responder a una política institucional, se cierne sobre sus propósitos educativos, la atención de los problemas que atañen directamente a su población estudiantil.

Es oportuno mencionar que en la ENTS existe un programa interno, conocido como *Asesorías Grupales*. Este programa se desarrolló desde hace algunos años, y la experiencia acumulada, representó un vínculo institucional que a través del cual se ofreció asesoría para mejorar los procesos académicos grupales. Lo anterior permitió identificar incluso,

---

<sup>6</sup> Ídem

<sup>7</sup> Gaceta UNAM, Ciudad Universitaria 23 de mayo de 2013. Número 4,516 pág. 27

<sup>8</sup> [http://www.trabajosocial.unam.mx/directora/2012/Plan\\_Cano/index.html](http://www.trabajosocial.unam.mx/directora/2012/Plan_Cano/index.html)

<sup>9</sup> Cano Soriano Leticia. Plan de Desarrollo 2012-2016, pág. 24 a 26.

algunas problemáticas individuales que afectan el proceso educativo, lo que implicó la derivación de casos, para su atención a las instancias institucionales correspondientes.

El asesor grupal se asigna a cada uno de los grupos conformados en el período escolar que se encuentre vigente y se elige bajo criterios de: aceptación entre l@s estudiantes, ser comprometidos, participativos y colaboradores en la vida académica de nuestra institución. Los grupos están en el conocimiento de que en la figura del asesor, encuentran un canal directo y permanente de comunicación con las diferentes instancias que pertenecen a la estructura administrativa de la Escuela y que de alguna forma se relacionan con su estancia y permanencia como estudiantes.

La pertinencia del PIT de la ENTS encuentra sustento, además de lo anterior, en las referencias estadísticas que dan cuenta del panorama en el que se realiza la vida académica de nuestra institución, donde los últimos datos señalan que el 84% de los estudiantes eligieron la carrera de Trabajo Social como primera opción, y 44% del total de alumnos de primer ingreso, provienen del sistema de bachillerato de la UNAM.<sup>10</sup>

La población estudiantil oscila alrededor de los 2000 alumnos, donde 76% son mujeres y la eficiencia terminal en el período de 2008 a 2011 fue del 53%. Los alumnos que cuentan con una beca son 808, mayoritariamente en el programa PRONABES, apoyados por 144 tutores.<sup>11</sup>

En relación al personal docente, contamos con 64% de académicas y del total de profesores el 34% cuenta con grados académicos distintos al de licenciatura. La antigüedad académica se concentra en docentes con hasta cinco años y un 20% de la planta académica se ubica en el rango de los 39 a 43 años de edad y poco menos del 10% es profesor de carrera<sup>12</sup>

Los datos anteriores, ofrecen una visión general sobre la estructura y distribución de la comunidad escolar y académica de nuestra institución, los cuales harán posible orientar la toma de decisiones en torno a la aplicación de este programa.

### III. OBJETIVOS

General:

Implementar el Programa Institucional de Tutorías entre la comunidad académica y estudiantil de la ENTS, a través de acciones que la sensibilicen, sobre la importancia de la

---

<sup>10</sup> Anexo estadístico incluido en el Informe de Gestión de la Mtra. Graciela Casas Torres 2008-2012, Mayo de 2012. Pág. 208

<sup>11</sup> Ídem pág. 201 y 259

<sup>12</sup> Ibídem pág. 294 a 296 y 298

labor tutorial y de estrategias de apoyo, orientadas a mejorar el desempeño escolar de los estudiantes.

Específicos:

- Desarrollar proyectos concretos sobre las tareas particulares que habrán de realizar los tutores y en las que participarán los tutorados, a través del trabajo coordinado de las áreas que brindan atención a los estudiantes, para el cumplimiento de los objetivos del PIT – ENTS.
- Generar un sistema de diagnóstico y seguimiento sobre las trayectorias estudiantiles, que integre información actualizada de asignaturas no acreditadas, rezago escolar y eficiencia terminal de los alumnos de la ENTS, que posibiliten la diversificación de estrategias a efectuar.
- Promover acciones pedagógicas complementarias, dirigidas al desarrollo de actitudes favorables hacia el proceso de enseñanza aprendizaje de la disciplina de Trabajo Social, que permitan mejorar el desempeño escolar y personal de los estudiantes.
- Estimular la participación de los estudiantes, en actividades que incidan en su formación intelectual, axiológica y social, tendientes a favorecer su formación integral.

#### IV. DESARROLLO

En el PIT de la ENTS, se entiende la tutoría como una labor pedagógica complementaria a la docencia, en la que a través de una serie de acciones específicas, se contribuye a mejorar el desempeño escolar de l@s estudiantes, promoviendo en ellos una disposición hacia su formación como Trabajadores Sociales y a la superación personal.

En el planteamiento anterior se reconoce lo establecido en los Lineamientos del Sistema Institucional de Tutoría, sobre la definición de la Tutoría como *Actividad formativa y de acompañamiento durante la trayectoria académica del alumno, cuya finalidad es la de mejorar su aprovechamiento escolar y promover su desarrollo integral. Realizad por académico o pares del alumno como parte de la función docente en el contexto del PIT.*<sup>13</sup>

Bajo el principio de que el PIT en la ENTS, se integra como parte fundamental en el Plan de Desarrollo Institucional para el período 2012 – 2016 y que destaca entre las líneas rectoras institucionales de la UNAM, es preciso considerar la integración del Comité del PIT –

<sup>13</sup> Lineamientos del Sistema Institucional de Tutoría de Bachillerato y Licenciatura en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia en la UNAM, GACETA UNAM del 29 de Mayo de 2013. Pág. 29

ENTS, cuyo propósito será el de llevar a cabo la planeación, supervisión y evaluación del programa.

Este comité estará integrado por:

- Directora
- Secretario Académico
- Secretario de Apoyo y Desarrollo Escolar
- Jefe de la División de Estudios Profesionales
- Coordinador del PIT institucional

La planeación del programa de tutorías integrará dos aspectos: la parte institucional vinculada directamente con el diseño y estructura del PIT y en ese mismo sentido, es necesario llevar a cabo la organización y programación de las actividades que realizará el tutor directamente con los tutorados, donde además se tendrá que prever la elaboración de un reglamento, el cual permitirá establecer los criterios, procedimientos y normatividad, conducentes para incorporarse como estudiante o como tutor, al programa de tutorías.

En este punto es importante precisar, que este programa de tutorías es una modificación de la actividad tutorial como hasta ahora se había llevado a cabo en nuestro plantel, pero en el cual, se articularán las formas tradicionales de ejercer la labor tutorial y se incorporarían nuevos esquemas de participación y modalidades de la misma.

La convocatoria para participar en el PIT – ENTS será de carácter abierto, es decir podrán incorporarse tod@s l@s estudiantes de nuestra Escuela tengan o no algún tipo de beca. El propósito es ampliar la cobertura de los servicios de orientación y apoyo al total de la población escolar.

## **Tutoría en el Sistema Escolarizado**

### **Tutoría Individual**

La tutoría individual es una modalidad cuyo propósito se centra en la participación de l@s estudiantes becarios.

La integración de docentes al programa de tutorías se realizará mediante una invitación directa y abierta a profesores definitivos e interinos, que permitirá la incorporación del docente a un registro de tutores, para trabajar la tutoría a través de un programa de trabajo diseñado ex profeso para esta finalidad a través de tres diferentes etapas:

1. L@s alumn@s inscritos en primero a tercer semestre, trabajarán en sus sesiones tutorales, actividades encaminadas a trabajar procesos de inducción e integración

como miembros de la comunidad de la ENTS y de la UNAM, considerando el proyecto de vida académica y el autocuidado.

2. L@s alumn@s inscritos en los semestres de cuarto a sexto, llevarán a cabo actividades concretas, vinculadas al fortalecimiento de los conocimientos en Trabajo Social, el trabajo colaborativo y autoestima.
3. L@s alumn@s que cursan los semestres de séptimo a noveno, destacarán en sus planes de trabajo de tutoría, el abordaje de temáticas alrededor de expectativas sobre la vida profesional, opciones de titulación y acreditación del total de las asignaturas del Plan de Estudios vigente.

Las sesiones serán personalizadas o bien, se apoyarán en el trabajo en línea, desde una plataforma que permita el trabajo con el soporte de la TIC`s. En las sesiones se privilegiará la atención hacia la identificación de las dificultades académicas, la motivación por la superación personal y a proporcionales estrategias para mejorar el desempeño escolar.

El docente en ningún caso podrá aceptar más de cinco estudiantes para llevar a cabo la tutoría. Los estudiantes, deberán acreditar al semestre tres sesiones como mínimo, las cuales llevarán el registro de la firma de sus asesores en un formato específico y/o con el registro en la bitácora del sistema.

Bajo la premisa de que l@s estudiantes que cuentan con una beca, son alumn@s de tiempo completo, se plantea esta forma de trabajo con la intención de que inviertan parte de su tiempo en tareas que les redituarán de forma directa en su desempeño escolar.

### **Tutoría Grupo - Clase**

La tutoría de Grupo es una evolución de lo que se trabajó como *Asesoría Grupal*, cuya figura se integra al PIT – ENTS, para fortalecer las acciones institucionales dirigidas a atender los factores académicos, administrativos y de infraestructura que obstaculizan los procesos de enseñanza. Para tal efecto, del total de docentes asignados a un grupo escolar, se invitará a participar a uno de ellos como tutor de grupo.

La tarea central de la tutoría grupo – clase, se traduce en el acompañamiento académico y vínculo institucional que permita, recuperar información sobre las dificultades que como grupo enfrentan l@s estudiantes y que pudieran afectar su desempeño escolar. Al mismo tiempo la colaboración de los tutores de grupo, posibilita la recuperación de aspectos cualitativos de la cotidianidad de la vida académica

Finalmente es pertinente valorar la actividad que desarrollará el tutor, como elemento para ser considerado en la obtención de estímulos y el reconocimiento verbal y escrito, por su labor dentro del programa.

## **Tutoría de Pares**

El programa de tutoría de pares es un programa pionero en la UNAM, con un primer antecedente en la Facultad de Filosofía y Letras en 2007. Se fundamenta en la idea de promover una relación natural, entre un estudiante con otro estudiante que cuente con experiencia en el medio universitario, Se promueve una relación de forma natural con otro estudiante con experiencia en el medio universitario, su proceso lo vivirá de mejor manera.

El programa de Tutorías de Pares como Servicio Social, en la Escuela Nacional de Trabajo Social tiene el propósito de desarrollar procesos y acciones pedagógicas complementarias, con estudiantes de primero a cuarto semestre de la Licenciatura de Trabajo Social, dirigidas al desarrollo de actitudes favorables a mejorar sus procesos de enseñanza aprendizaje.

Tutor Par es el (la) alumn@ de octavo o noveno semestre, que a través de su Servicio Social participa en el acompañamiento de estudiantes, durante su proceso académico dentro de la ENTS, ofreciéndoles durante su formación redes de apoyo que fomenten su aprovechamiento escolar, utilizando como metodología la atención individualizada para la intervención y el seguimientos de los casos.

## **Tutoría Grupal**

La tutoría colectiva se propone como una nueva forma de trabajo dirigido a estudiantes que no cuentan con una beca, pero que manifiestan la necesidad de un apoyo académico que les permita integrar aspectos identitarios, conocimientos, estrategias de aprendizaje y expectativas profesionales en su formación como Trabajadores Sociales.

Su impartición estará a cargo especialistas, que desarrollarán una labor permanente y sistemática de actividades psico y socio pedagógicas. En la tutoría grupal, se trabajará en sesiones, aspectos vinculados con métodos de estudio, planeación y administración del tiempo libre, así como estrategias para mejorar el desempeño escolar.

La programación de las tutorías grupales, se dará a conocer oportunamente a los interesados, con lugares, fechas y horarios establecidos para que acudan a recibir su tutoría.

## **Tutoría en el Sistema de Educación Abierta y a Distancia**

En el caso de SUAyED por el perfil de los alumnos (CUAED, 2012), el porcentaje de abandono en los primeros 2 semestres es de 35.16 % (abandono en primer año) y de

acuerdo con los Lineamientos del Sistema Institucional de Tutoría, se propone retomar las siguientes modalidades:

### **Tutoría Individual SUAyED**

Consiste en el acompañamiento personalizado de alumnos de primer semestre por un tutor, con ella se pretende establecer un vínculo más directo y estrecho. El número de alumnos asignados por tutor será limitado a 5 ó 6.

La integración de docentes al programa de tutorías se realizará mediante una invitación directa y abierta a profesores definitivos e interinos, que permitirá la incorporación del docente a un registro de tutores, para trabajar la tutoría a través de un programa de trabajo diseñado ex profeso para esta finalidad.

Las actividades que se integran al programa de trabajo de tutoría son:

- Inducción e integración de los alumnos como miembros de la comunidad ENTS-UNAM.
- Reconocer la modalidad educativa, sus ventajas y limitaciones.
- Generar estrategias de aprendizaje adecuadas al modelo y al perfil de los alumnos.
- Identificar los Reglamentos Universitarios que rigen la vida estudiantil.
- Reconocer las instancias universitarias y de la Escuela que les ofrecen a los alumnos apoyo para una formación integral.
- Identificar dificultades personales, académicas, administrativas y tecnológicas para proporcionar estrategias de mejora.

Las sesiones serán personalizadas utilizando las herramientas tecnológicas desde una plataforma que permita mantener comunicación permanente y oportuna con los alumnos. En las sesiones se privilegiará la atención hacia la identificación de las dificultades académicas, la motivación por la superación personal y proporcionales estrategias para mejorar el desempeño escolar.

### **Tutoría de grupo-clase SUAyED**

Consiste en la atención y acompañamiento de los grupos de 2° a 9° semestre por un tutor asignado, su tarea central es el acompañamiento académico y el establecimiento de un vínculo institucional. El número de alumnos por grupo varía de acuerdo a la inscripción.

La integración de docentes al programa de tutorías se realizará mediante una invitación directa y abierta a profesores definitivos e interinos, para tal efecto, del total de docentes asignados a un grupo escolar, se invitará a participar a uno de ellos como tutor de grupo.

Las actividades que se integraran al programa de trabajo de tutoría son:

- Identificar asuntos generales del grupo.
- Detectar los casos problemas (personales, académicos, administrativos y tecnológicos) que requieran de atención individualizada.
- Apoyar en la atención de problemas que pueden afectar la dinámica del grupo.
- Atender las necesidades de formación integral (temáticas extracurriculares y para el desarrollo de cursos remediales).
- Reforzar la integración como miembros de la comunidad ENTS-UNAM.
- Reconocer estrategias de aprendizaje adecuadas a las que han sido exitosas entre los alumnos.
- Reforzar los Reglamentos Universitarios que rigen la vida estudiantil.
- Reconocer las instancias universitarias y de la Escuela que les ofrecen a los alumnos apoyo para una formación integral.
- Identificar dificultades personales, académicas, administrativas y tecnológicas para proporcionar estrategias de mejora.

Las sesiones serán grupales y de ser necesario personalizadas utilizando las herramientas tecnológicas desde una plataforma que permita mantener comunicación permanente y oportuna con los alumnos. En las sesiones se privilegiará la atención hacia la identificación de las dificultades académicas, la motivación por la superación personal y a proporcionales estrategias para mejorar el desempeño escolar.

### **Tutoría de Grupo SUAyED**

Es el acompañamiento de un tutor a los alumnos que solicitan atención personalizada. Para la integración de los tutores se realizará mediante una invitación directa y abierta a profesores definitivos e interinos, para tal efecto, se proponen profesores que han tenido buena aceptación y reconocimiento, además son identificados por los alumnos por tener mayor empatía y preocupación por su desempeño.

- Las actividades que se integraran al programa de trabajo de tutoría son:
- Atención específica de dificultades personales, académicas, administrativas y tecnológicas.
- Reforzar la integración como miembros de la comunidad ENTS- UNAM.
- Identificar estrategias de aprendizaje exitosas para el alumno.
- Reforzar el conocimiento de los Reglamentos Universitarios que le son aplicados
- Reconocer las instancias universitarias y de la escuela que les ofrecen apoyo para una formación integral.
- Mantener comunicación permanente y oportuna con los alumnos.
- Las sesiones serán personalizadas y de acuerdo con los participantes grupales utilizando las herramientas tecnológicas desde una plataforma que permita mantener comunicación permanente y oportuna con los alumnos. En las sesiones

se privilegiará la atención hacia dificultades personales, académicas, administrativas y tecnológicas.

### **Tutoría entre pares SUAyED**

Consiste en el acompañamiento personalizado de alumnos de los primeros semestres por alumnos tutores que cursen semestres avanzados (séptimo en adelante) con ella se pretende establecer un vínculo más directo y estrecho para la adaptación e integración a la vida universitaria.

La integración de alumnos al programa de tutorías se realizará mediante una invitación directa y abierta a alumnos de los semestres avanzados.

Las actividades que se integraran al programa de trabajo de tutoría son:

- Fortalecer la integración de los alumnos como miembros de la comunidad ENTS-UNAM.
- Reconocer la modalidad educativa, sus ventajas y limitaciones.
- Compartir estrategias de aprendizaje adecuadas al modelo
- Reconocer las instancias universitarias y de la Escuela que les ofrecen a los alumnos apoyo para una formación integral.

## **V. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

En los lineamientos del SIT, se establece en el Capítulo VIII, artículo 19, se plantean los aspectos sometidos a valoración, del trabajo a realizarse a través del PIT y del PAT.<sup>14</sup>

El trabajo tutorial será operado a través de un plan de trabajo, diseñado con objetivos e instrucciones precisas sobre los aspectos mínimos que deberá abarcar el tutor junto con el alumno. Se pretende trabajar desde la constitución de redes de apoyo internas y externas, considerando acciones previstas y emergentes, lo cual permitirá la incorporación de recursos que fortalezcan el trabajo desarrollado desde la tutoría.

El tipo de actividades que serán desarrolladas, requieren de información cualitativa y cuantitativa, sobre las necesidades y avances del programa, por lo que, el diseño y aplicación de formatos de registro, evaluación, solicitud, sugerencias, rendimiento escolar y seguimiento entre otros, logrará recuperar los datos suficientes para la integración de dicha información.

Con el apoyo del Departamento de sistemas, se incorporará un módulo para el trabajo tutorial en la página del SIIENTS, desde el cual los tutores, becarios y alumnos, puedan

---

<sup>14</sup> Idem, página 31

comunicarse e intercambiar información, tareas, ejercicios y materiales que optimicen el trabajo del asesor y redunde en un mayor beneficio y accesibilidad para el tutorado. Con la posibilidad de registrar en un bitácora de lo realizado por el tutor y el tutorado, utilizando este trabajo como evidencia de la actividad tutorial.

La definición de indicadores específicos para llevar a cabo la tutoría, será el resultado de reuniones del Comité PTI – ENTS y el grupo de docentes que ejerzan alguna de las modalidades de la tutoría, además de la representación de las áreas que se relacionarán con cada una de las acciones dirigidas al cumplimiento de los objetivos de este programa.

## VI. FUNCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

La funciones de cada uno de los actores que participan en Programa Institucional de Tutorías, se encuentra definido a detalle, en los Lineamientos del Sistema Institucional de Tutoría de Bachillerato y Licenciatura en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia en la UNAM en lo relativo al artículo 16, 17 y 18 del Capítulo VII.<sup>15</sup>

Sin embargo se considera pertinente enfatizar sobre algunos aspectos, en los que los participantes habrán de observar en sus acciones cotidianas, como los que a continuación se señalan:

### ***Tutorado***

- Corresponsabilizarse con su proceso de aprendizaje y con su desempeño como tutorado
- Proporcionarse técnicas e instrumentos que le apoyen en la mejora de su situación académica
- Desarrollar estrategias que contribuyan a la autorregulación de su aprendizaje
- Apegarse a sus metas personales y académicas, ubicadas en su proyecto de vida
- Mantener comunicación permanente con el tutor y con la institución sobre los avances de su proceso tutorial

### ***Tutor***

- Propiciar una relación positiva y de confianza con el tutorado
- Identificar las situaciones personales del tutorado, que afectan su desempeño escolar
- Brindar apoyo escolar y asesoría académica, desde diferentes estilos de aprendizaje del tutorado

---

<sup>15</sup> Idem. Páginas 30 y 31

- Promover la toma de decisiones, para la elección de opciones que le permitan al tutorado resolver situaciones concretas.
- Conducir el proceso tutorial desde la planeación hasta su evaluación

### ***Coordinador***

- Desarrollar la propuesta del PIT – ENTS
- Convocar al equipo de trabajo designado por las autoridades y con las cuales se coordinará la actividad de la tutoría
- Planear, organizar y coordinar las actividades propias del PIT y del PAT
- Definir estrategias de difusión y promoción del PIT y del PAT
- Organizar calendarización para el seguimiento y evaluación de los procesos tutoriales
- Integrar y presentar el informe de seguimiento y evaluación del PIT y del PAT a la Coordinación del SIT
- Mantener comunicación personal y/electrónica con los tutores y tutorados

## VII. PERFIL DEL TUTOR

### Conocimientos sobre:

- Su campo disciplinar y de Trabajo Social
- La Organización y normatividad de la ENTS
- Proceso de la tutoría
- Procesos de aprendizaje
- Docencia e investigación

### Habilidades en:

- Comunicación
- Trabajo colaborativo
- Identificación del esfuerzo del tutorado
- Propuestas creativas que favorezcan el desarrollo de la tutoría

### Actitud:

- Empática y asertiva
- Comprometida y responsable

## VIII. FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Institucionalmente una de las tareas centrales, consistirá en profesionalizar paulatinamente la figura del tutor, para lo cual es imprescindible, promover la capacitación y formación de los docentes para transformar una acción que podría considerarse como “de buena voluntad” o *disposición* para atender a los estudiantes, en la consolidación del perfil categórico como tutor.

Se propondrán a través de un programa de capacitación para tutores, una serie de talleres encaminado al conocimiento, reflexión y análisis sobre:

- El perfil del tutor y los objetivos de la tutoría
- Identificación de necesidades de l@s estudiantes
- Organización del trabajo tutorial
- Criterios e indicadores para el seguimiento y evaluación de la tutoría
- Factores que inciden en la calidad educativa
- La formación integral de l@s estudiantes
- Herramientas para la actividad tutorial
- Habilidades de comunicación

En el diseño de la propuesta de capacitación para tutores, es recomendable plantear la labor tutorial, desde la perspectiva del trabajo colaborativo con los docentes interesados, y sostener su labor, con la suma de los recursos institucionales propios y de la Universidad en general.

## IX. DIFUSIÓN

Compartir el PIT – ENTS con toda la comunidad de nuestra institución y colocarlo, entre las tareas fundamentales de la entidad, es el primer paso que sentará las bases en el logro de sus propósitos. Se considera entonces, que el programa debe ser incluido dentro de la página oficial de la Escuela Nacional de Trabajo Social, para que esté a disposición de los participantes potenciales.

Con el apoyo de carteles informativos y charlas breves se iniciará el trabajo de sensibilización en los estudiantes y docentes, de tal forma que se sientan motivados para incluirse en esta tarea.

La elaboración de un manual que integre una reseña del programa y el plan de trabajo para los docentes, permitirá contar con un instrumento de consulta permanente y útil para el desarrollo de las tareas.

Promover el programa como una de las propuestas institucionales, que incidirán de forma benéfica en el desempeño de nuestros estudiantes y refrendará el compromiso con el incremento de la calidad académica y la disminución de la deserción y el rezago escolar.

#### X. RECURSOS

- ✦ Facilitadores de la Dirección General de Orientación Educativa
- ✦ Página del tutor
- ✦ Ponentes de diversas disciplinas
- ✦ Carpetas de trabajo para los asesores
- ✦ Manual del Plan de Trabajo Tutorial
- ✦ Estadísticas
- ✦ Instrumentos impresos
- ✦ Fotocopias
- ✦ Aulas para llevar a cabo la tutoría
- ✦ Salas o auditorios para reuniones de tutores
- ✦ Sala de video conferencias
- ✦ Pizarrones Blancos
- ✦ Proyector multimedia, lap top y bocinas
- ✦ Papelería en general

## FUENTES DE CONSULTA

<http://148.202.105.12/tutoria/pdf1f/f010301.pdf> (12 de junio de 2012)

[http://www.anui.es.mx/servicios/d\\_estrategicos/libros/lib42/000.htm](http://www.anui.es.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib42/000.htm) (consulta 12 de junio de 2012)

[http://www.cuaed.unam.mx/portal/img/plan\\_de\\_trabajo.pdf](http://www.cuaed.unam.mx/portal/img/plan_de_trabajo.pdf) (consulta 12 de junio de 2012)

[http://www.trabajosocial.unam.mx/directora/2012/Plan\\_Cano/index.html](http://www.trabajosocial.unam.mx/directora/2012/Plan_Cano/index.html) (consulta 12 de junio de 2012)

Albaladejo Nicolás Juan José, *Ayúdame a ser un buen profesor, Ayúdame a ser un buen tutor*; Edit. CLUB UNIVERSITARIO; España 2000 pp 206

Argüís Ricardo, Et Al; *La acción tutorial, el alumnado toma la palabra*; Edit. Laboratorio Educativo, Barcelona España 2001. Pp 151

García Córdoba Fernando, Et Al, *La tutoría, una estrategia educativa que potencia la formación de profesionales*, Edit. LIMUSA, México 2007 pp 94

Romo López Alejandra, *La Tutoría, una estrategia innovadora en el marco de los programas de atención a estudiantes*. Edit. ANUIES, México 2011. Pp 123

Magdalena Fresán Orozco y Alejandra Romo López, *Programas Institucionales de Tutoría, una propuesta de la ANUIES*; Edit. ANUIES México 2011 pp 137

Informe de Gestión de la Mtra. Graciela Casas Torres 2008-2012, Mayo de 2012.

UNAM-DGEE; *Manual de gestión de la tutoría*; México 2006

UNAM-DGEE; *Manual La tutoría La relación tutor alumno*; México 2006

UNAM-DGEE; *Manual La tutoría y el desarrollo de habilidades de estudio independiente*; México 2006

CUAED (2012), Informe del SUAyED de la Escuela Nacional de Trabajo Social, CUAED-ENTS.

ENTS (2012), Programa Institucional de Tutorías.

ENTS (2012), Plana de Acción Tutorial

UNAM (2013), Acuerdo por el que se establece el Sistema Institucional de Tutoría de Bachillerato y Licenciatura en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia en la UNAM, Gaceta UNAM 23 de mayo de 2013, págs.. 27-28

UNAM (2013), Lineamientos del Sistema Institucional de Tutoría de Bachillerato y Licenciatura en los Sistemas Presencial, Abierto y a Distancia en la UNAM, Gaceta UNAM 23 de mayo de 2013, págs. 27-28